

Montevideo, 15 de abril de 2020

VISTO: Los trámites realizados para el llamado a Compra Directa N° 269/2020 para el "Suministro de frascos contenedores para traslado de tubos con muestras de COVID-19", realizado por la Oficina de Licitaciones y Compras, cuya publicación se efectuó el 3 de abril de 2020.-----

CONSIDERANDO: I) que se publicó Compra Directa N° 269/2020, a la cual se presentaron tres oferentes. II) que la oferta de la firma DOMAX S.A. cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP. III) que cumplidas las instancias señaladas y según informe del servicio de Laboratorio, se estima conveniente adjudicar la compra a la firma: DOMAX S.A. IV) que se procesará el gasto por ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en el TOCAF.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N° 269/2020 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

Adjudicatario: DOMAX S.A.

Ítem	Cantidad	Unit s/imp	Unit c/imp	Monto de adjudicación imp.incl.
1	500	\$ 24,00	\$ 29,28	\$ 14.640,00
Total adjudicado				\$ 14.640,00

2º.- Plazo: La vigencia del presente contrato es a partir de la fecha que establezca en la notificación al adjudicatario.-----

3°.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.-----

4°.- El monto total de la Compra directa asciende a la suma de **\$14.640,00** (pesos uruguayos catorce mil seiscientos cuarenta con 00/100) IVA incluido.----

5°.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6°.- Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N° 690/2020

Ref.: 29/006/3/1182/2020


Dr. Federico Martiarena
Director
HOSPITAL PASTEUR